

las obra bajo ese frío.

Creo que lo importante, y lo

glancia Cabo Espiritu Santo,

laciones Exteriores del Senado.

Imputado por cegar a Gustavo Gatica es absuelto en otro caso

Excarabinero Claudio Crespo era acusado por ataque a un manifestante en 2018.

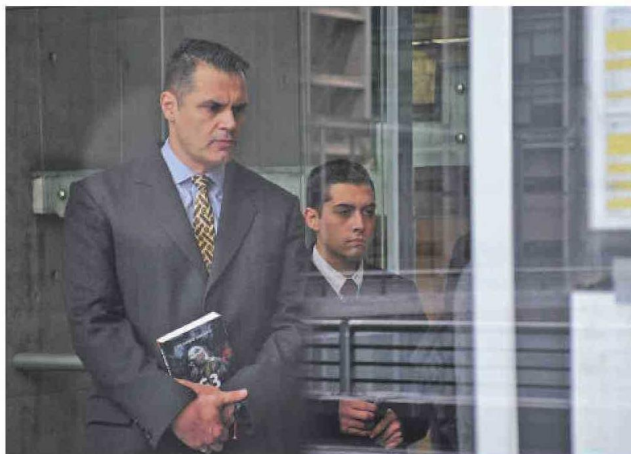
D. Hermosilla

El Segundo Tribunal Oral en lo Penal de Santiago absolvió en fallo dividido al excarabinero Claudio Crespo, acusado de apremios ilegítimos, obstrucción a la investigación y detención ilegal, por hechos ocurridos el “Día del Joven Combatiente” de 2018. Se trata del mismo exuniformado encausado por disparar y dejar ciego a Gustavo Gatica, durante el Estallido Social de 2019.

De acuerdo a la acusación, Crespo habría disparado con una escopeta a un manifestante en Huechuraba, el 29 de marzo de 2018, persona que quedó con heridas de once perdigones en la cara, boca y cuello, además de fracturas y pérdida de piezas dentales. El relato indicaba que se percutió el arma sin necesidad, pues no habría existido riesgo.

Según la acusación, Ettién Gutiérrez pasó solo por el lado del carro policial, cuando se produjeron los disparos. Crespo, quien fue el único carabinero que usó su arma, aseguró durante las audiencias e indicó en el informe que lo hizo para evitar que personas ingresaran a la Municipalidad.

Por los apremios, el Minis-



El excarabinero Claudio Crespo al llegar ayer al Centro de Justicia. Su causa por el Caso Gatica sigue abierta. / AGENCIAUNO

terio Público pedía tres años de prisión; por la detención ilegal, dos años; y por último, por la obstrucción, 300 días. Nada de eso fue concedido.

Crespo declaró en las afueras del Centro de Justicia que los tribunales deben trabajar en perseguir a “delincuentes que cometen delitos graves” y no a “funcionarios policiales,

me incluyo, por haber trabajado en una época muy difícil de nuestra historia nacional”. “Aquí vimos que no hay objetividad, nosotros pedimos imparcialidad”.

La causa que involucra a Crespo con la mutilación de Gustavo Gatica sigue abierta y en ella la Fiscalía ha pedido 12 años de cárcel.